



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE DERECHO

CENTRO DE POSGRADOS | ETAPA 03

MEMORIA ESTRUCTURA

ANTEPROYECTO APTO PARA LICITAR | MARZO 2024
CENTRO DE POSGRADOS DERECHO

MEMORIA DESCRIPTIVA

ESTRUCTURAS METÁLICAS

Perfiles y platinas: Se utilizará como mínimo **Acero A36**.

Los elementos deben ser nuevos y sin uso. No se podrán utilizar elementos usados y ó provenientes de demolición. No se aceptan uniones de elementos no especificadas expresamente en los planos. No se aceptan uniones de trozos de perfiles para constituir una pieza, excepto si la medida de proyecto de la pieza excede los largos comerciales. En este último caso la unión deberá ser aprobada y documentada por el Contratista.

Pinturas de las estructuras metálicas

A los elementos componentes de las estructuras metálicas se los protegerá con dos manos de pintura poliuretánica de dos componentes con base epoxi de 70 micrones de espesor como mínimo. Si se vulnera dicho pintura con soldadura se deberá repintar previa limpieza y retiro de escoria.

SOLDADURAS SMAW

Todas deberán cumplir con los requerimientos del código AWS D1.1

Sobre los operarios de soldadura

Los operarios deben poseer la calificación correspondiente a los procedimientos de soldadura requeridos en la obra de referencia.

Dicha calificación debe tener una vigencia no mayor a seis meses al momento de comenzarse con la ejecución de las soldaduras. Cada operario debe portar su certificado de calificación dentro de la obra.

En caso de que el Contratista , Comitente o Director de las Obras detecte irregularidades en la ejecución de las soldaduras, se exigirá inmediatamente la calificación in situ de los operarios, no permitiéndose la reanudación de esas soldaduras hasta la verificación de resultados satisfactorios de dicha calificación. Para la continuación de los procedimientos de soldadura se contará con la aprobación por escrito de un Supervisor de Soldadura.

Las calificaciones referidas serán a costo del Contratista sin excepción.

Sobre el supervisor de soldadura

En caso de detectarse irregularidades se exige la supervisión por parte de un técnico habilitado con responsabilidad sobre la correcta ejecución de los procedimientos de soldadura, de acuerdo al código de referencia y a las reglas del buen arte.

Se entiende por técnico habilitado a los siguientes profesionales: Ingeniero Industrial, Mecánico, Naval, Metalúrgico ó Civil, Peritos Ingenieros de áreas afines, e Ingenieros Tecnológicos Industriales.

Deberá entonces efectuar el control de calidad de los trabajos efectuados, ya sea mediante inspección visual y ó mediante ensayos no destructivos. El costo de los ensayos corre por cuenta del Contratista sin excepción.

Sobre el material base

El mismo será acero como mínimo A36.

Se deberá verificar:

- la correcta ejecución del chaflán.
- la ausencia de óxido, aceite, grasa y suciedades.
- la correcta alineación de los chaflanes
- la separación de los bordes

Sobre el material de aporte

Se usarán como mínimo electrodos de la serie AWS E-70 y las uniones serán en todo el perímetro de contacto con una garganta mínima de 5mm